

Open Oficial Carpfishing "Open Infantil/juvenil"

El Open infantil/juvenil de Carpfishing está convocado por la Federación Aragonesa de Pesca y Casting (FAPYC), y organizado por la delegación provincial de Zaragoza, bajo la supervisión del comité técnico autonómico de la especialidad. Esta competición se regirá por el reglamento de competición de Carpfishing de la FEPYC y por las reglas genéricas de la FAPYC.

LUGAR Y FECHA:

Manga única. Los días 10,11 y 12 de junio en el embalse de Santa Ana (Tarazona).

INSCRIPCIONES/ ASISTENCIA A DEPORTISTAS:

- I. Las inscripciones se realizarán en parejas de 2 deportistas (dúos).
- II. Las inscripciones son gratuitas.
- III. Cada pareja estará formada por un adulto y un niño/a con edad máxima de 14 años.
- IV. Como verificación de las prescripciones del Art. 36. 1 de las normas genéricas, los deportistas deberán entregar al juez si éste lo requiere una fotocopia de su licencia federativa.
- V. La fecha límite para inscribirse es el martes 31 de mayo. La inscripción se realizará a través del club.

PROGRAMA.

Manga única.

Viernes 10 de junio.

18'00 h. Llegada al punto de concentración en el refugio del embalse de Santa Ana, control de firmas, sorteo, y en su caso, novedades de última hora.

Desplazamiento a los puestos.

18'15 h. Primera señal. Entrada a los puestos, preparación del material y sondear la zona de pesca.

19'00 h. Segunda señal. Inicio de la Prueba.

22.00 h. Se para la competición y todos los niños a dormir.

Sábado 11 de junio.

07'30 h. Se reanuda la competición.

22'00 h. Se para la competición. Se sacan las cañas del agua y todos los niños a dormir.

Domingo 12 de junio.

07'30 h. Se reanuda la competición.

15'45 h. Tercera señal. Preaviso de 15 minutos para la finalización de la prueba.

16'00 h. Cuarta señal. Fin de la prueba, control y clasificación provisional.

En el caso de que algún deportista tuviera clavada una pieza en el momento de la finalización de la prueba, se le concederán 15 minutos para que pueda sacar la pieza fuera del agua, dando esta por válida. Transcurrido ese tiempo, si la pieza sigue en el agua, incluso si está dentro del salobre, no se dará por válida la captura.

CLASIFICACIONES:

- 1.** Dependiendo de los dúos que se apunten, marcaremos un único sector o dos si hubieses muchas parejas apuntadas.
- 2.** Las puntuaciones para clasificar los resultados en las competiciones oficiales de pesca de Carpfishing serán por asignación de un punto por gramo del peso total obtenido del pesaje de las capturas válidas.
- 3.** Los dúos que no tengan capturas válidas, obtendrán un número de puntos-puesto igual a la media de los puestos sin capturas en el sector.
- 4.** Una vez realizada la clasificación por sectores si se hiciera así, se habrán obtenido tantos puestos primeros, segundos, terceros, etc. De sector como sectores hubiera en la competición. Seguidamente se ordenarán por orden de mayor puntuación (gramos) todos los primeros de sector, a continuación, todos los segundos, y así sucesivamente.

5. Si en la competición hubieran empatado dos o más dúos, priorizará quien tenga la pieza mayor; de persistir el empate se dará prioridad al número de puesto que obtengan en el sorteo, siendo el 1 el primero, y así sucesivamente.

PREMIOS:

Los tres mejores dúos clasificados en el open de Aragón infantil/juvenil de 2022 obtendrán un trofeo de parte de federación.

BASES.

JURADO.

Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

MANGA.

La competición se celebrará en una única manga de 26 de duración. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con señales acústicas.

ESCENARIO.

- ✓ Los puestos de pesca deberán distar de ser posible entre 20 y 60 metros, y las aguas contar con una profundidad media mínima de ser posible de 1,5 metros.
- ✓ Si los puestos tuvieran que situarse enfrentados, el radio libre mínimo de ser posible aumentaría a 150 metros para cada puesto, sin que éstos se interseccionen.
- ✓ Los puestos de ser posible, quedarán delimitados por un ring de 20x12 metros. Los participantes podrán ejercer su actividad exclusivamente en el interior del ring (lanzamiento, recuperación de líneas, cebado y capturas), operando con discreción y sin ruido.
- ✓ Se prohíbe a los participantes todo entrenamiento en el Escenario de la competición
- ✓ durante las 72 horas anteriores al inicio de la prueba.
- ✓ El escenario elegido para la manga, podrían ser sustituidos por otro, si llegase el caso que no estuviera en unas condiciones óptimas de nivel para realizar dicha prueba.

ESPECIES VÁLIDAS.

Carpas y barbos con peso mínimo de 1.500 gramos.

PESAJE.

- ✓ Se establecerán unas rondas de Pesaje a cargo de los Jueces, en función del número de dúos participantes y cuyos horarios se comunicarán en el control de firmas y sorteo.
- ✓ Los equipos de pesaje de cada sector recorrerán los puestos cada cierto número de horas fijado en la citada reunión.
- ✓ El pesaje se efectuará utilizando sacos oficiales de pesaje idénticos. Las piezas serán transportadas por uno de los deportistas del dúo, en el saco de retención hasta la moqueta de protección, debidamente humedecida, donde se realizará su traslado al saco de pesaje facilitado por la organización.
- ✓ El dúo que pese una captura inferior a 1,350 gramos, se le descontará el peso de dicho pez.
- ✓ Tras el pesaje, firma de la plica y comprobación de la misma por los participantes. No se admitirá ninguna reclamación posterior al pesaje.

CEBADO.

El horario del cebado grueso se comunicará en el sorteo de dicha competición. Todo lo que sea fuera de ese horario solo se podrá cebar con el brazo de cobra.

Los utensilios para el cebado serán el cohete, catapultas, tirachinas, cazoletas, pala cebadora y brazo de cobra. No se autoriza el cebado en barcas ni instrumentos teledirigidos.

No hay limitación de cebo.

MATERIAL DEPORTIVO. –

1. Cañas. De longitud igual o inferior a 4 metros. Se autorizan dos cañas en acción de pesca por dúo, pueden prepararse otras cañas de reserva, montadas o no que deberán situarse en posición vertical y más alejada del agua que los soportes de las que estén en acción de pesca. Está permitido poner una caña con un marker por cada pareja.

2. Carretes. Necesariamente serán de acción automática y bobina fija. Se autorizan de doble freno que estén provistos del mecanismo liberador del carrete o bait-runner.

3. Bajos de línea. El aparejo de pesca autorizado, carecerá necesariamente de flotador y estará provisto de un solo anzuelo simple montado en el hair-rig.

4. Cebos. Están prohibidos los cebos animales vivos y las huevas de pescado, así como los productos de origen metálico, el uso de lastre-cebador y el amasado de engodos y arcillas y similares. Sólo se autorizan harinas, pasta de envoltura, granos, pellets y boilies flotantes no. Los cebos utilizados no deben exceder un diámetro de 70mm. Al terminar la prueba no se permite arrojar al agua los cebos sobrantes

SUSPENSIÓN.

Si la interrupción se produce antes de las 24 horas, puede reiniciarse después, si las condiciones meteorológicas mejoran, pero sin descontar el tiempo de interrupción. Si las condiciones no mejoran, se suspenderá la prueba.

Si la suspensión se produce después de transcurridas las primeras 24 horas, se procederá a las clasificaciones con las capturas que haya hasta el momento. La interrupción o suspensión se efectuará al unísono en todos los sectores y entre los Dúos participantes.

AUSENCIAS.

Por razones bien justificadas, los participantes previa notificación a la organización, podrán ausentarse durante un tiempo no superior al 25% de toda la competición. Si se supera este tiempo, el dúo afectado será descalificado. Solamente en casos excepcionales y por causas extraordinarias debidamente justificadas, la organización se reserva el derecho de aprobar la participación de un solo miembro del dúo durante una manga parcial o completa, notificando el hecho antes del comienzo de la prueba si es posible.

SANCIONES.

Cada dúo es responsable del control de primera instancia de sus competidores contiguos, y avisar a control de cualquier irregularidad que vea a su alrededor.

Si la organización lo cree conveniente, se procederá a dar un aviso al dúo infractor o incluso la descalificación automática de la competición.

RECLAMACIONES.

En caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al jurado acompañada de un depósito en efectivo de 100 euros, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasaría a aumentar el presupuesto del Departamento de Formación de la FAPYC.

OBLIGACIONES.

- a)** Es obligatorio el uso exclusivo de sacos de retención de las capturas para mantenerlas vivas en el agua. Como mínimo cada dúo dispondrá de 8 sacos de retención, debiéndose utilizar un saco por cada pez. En caso de contener más de un pez no serán contabilizados y será descontado del peso total de la manga el peso de éstos como si fueran válidos.
- b)** Todas las picadas las lucharán los niños. Sólo en picadas dobles podrá el adulto coger la otra caña.
- c)** Se permiten 2 cañas por cada dúo.
- d)** Es obligatorio el uso de moquetas de recepción, o elementos análogos que garanticen en todo momento el bienestar del pez, debidamente humedecidas para desanzuelar las capturas y para manipular su traslado desde el saco de retención al saco de pesaje.
- e)** Al finalizar la competición, los rings deben quedar totalmente limpios.
- f)** Las líneas se lanzarán exclusivamente en el interior de la zona de pesca definida
- g)** Será obligatorio disponer de antiséptico para los peces, o en su defecto betadine para aplicarlo a los peces heridos.
- h)** Las fotos a las capturas deberán realizarse antes del pesaje.
- i)** Respetar el ring marcado que delimita la zona de pesca definida.

AUTORIZACIONES.

- a) Se autoriza la entrada en el agua de los participantes hasta el pecho para introducir los sacos de retención.
- b) Se autoriza la entrada al agua hasta la rodilla solo para ensalabrar el pez, o a los dos miembros del dúo en caso de capturas dobles.
- c) En casos excepcionales, la organización permitirá la entrada en el agua hasta donde se considere oportuno en cada caso para evitar daños irreparables a las capturas realizadas. Para ello, se informará a los deportistas de dicha posibilidad en el sorteo de la prueba.

PROHIBICIONES.

- a) Está prohibido el uso de flotadores en las líneas.
- b) Se prohíbe la pesca con cebadores, muelles cebadores. Etc.
- c) También se prohíbe el uso de barca y de instrumentos teledirigidos, tanto para cebar como para situar los aparejos.
- d) Están prohibidos todo tipo de fuegos.
- e) Está prohibido fumar dentro del ring.
- f) No se permite dejar a los peces en la bañera con agua para mantenerlos vivos. Solo y exclusivamente se dejarán en los sacos de retención.